



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°199-2023

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número ciento noventa y nueve, celebrada por el Concejo Municipal
2 de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes veintiocho de
3 marzo del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas con treinta minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda; Marcos Antonio Sánchez Fonseca; Gilbert Lara González en ausencia de
8 la Regidora Propietaria Mardeluz Obando González y Olivier Gamboa Rodríguez.
9 Regidoras Suplentes: Katherine Rivera González y Marlene Duarte García. Síndicos
10 Propietarios: Carlos Cárdenas Valladares, Jenny María Torres Barrera y Eliecer
11 Gaitán Alvarado. Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón. Alcalde Municipal,
12 Jacobo Guillen Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios
13 Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidor Suplente: Abraham
16 Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez. Síndicos
17 Suplentes: María Juleisi Delgado Cabezas, Manuel Ruiz Salas y Jessy González
18 Díaz. -----

ATENCIÓN A VISITAS

19
20 Roxana Alemán Mejías, Julio Solís Moreira y Nelly Sánchez de UNICEF; Juan
21 Carlos Ugalde de la OIM; Jenny Díaz Mena y Luisa Calero Rivera, Voluntarias de
22 UNICEF; Carlos Andrés Sandoval de la Fuerza Pública; Isaura González Salas de la
23 UNED. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

24
25 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura del orden del día de la sesión
26 ordinaria N°199-2023, con los siguientes puntos: Oración, Aprobación de Acta
27 Anterior, Atención a Visitas, Informes de Comisión, Lectura de Correspondencia,
28 Mociones de Regidores, y Alcalde, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes, Informes
29 de Comisión y Párrafo de Cierre. -----
30



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°199-2023,
2 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
3 **por unanimidad con cinco votos positivos.** -----

4 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico. --

5 **CAPÍTULO II**

6 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°198-2023**

7 **ARTICULO 3:** Se da lectura al acta ordinaria N°198-2023, celebrada el martes 21
8 de marzo del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

9 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°198-2023, celebrada
10 el martes 21 de marzo del 2023, sin observaciones o correcciones. **Aprobada**
11 **Definitivamente en Firme con cuatro votos positivos y un voto negativo del**
12 **Regidor Marcos Sánchez Fonseca.** -----

13 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: indica, no voy a aprobar el acta ya que no tuve
14 tiempo de concluir su lectura. -----

15 Al ser las ocho horas con cuarenta y cinco minutos de la mañana se pasa a receso
16 para que los señores miembros del Concejo Municipal puedan asistir al acto
17 inaugural de DEKRA, móvil establecida en el Polideportivo de Los Chiles para la
18 revisión técnica vehicular, Gestión y Coordinación del Gobierno Local a través de
19 un contrato de comodato y al ser las nueve horas con cuarenta y cinco minutos se
20 reinicia la sesión para continuar con atención a visitas. -----

21 **CAPÍTULO III**

22 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

23 **APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR, ATENCIÓN A VISITAS,**
24 **INFORMES DE COMISIÓN, LECTURA DE CORRESPONDENCIA,**
25 **MOCIONES DE REGIDORES, Y ALCALDE, ATENCIÓN A VISITAS,**
26 **ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES Y PÁRRAFO DE**
27 **CIERRE.** -----

28 **ARTICULO 4:** Atención a Visitas. -----

29 **A)-.** Se procede a recibir a personal de UNICEF, Sede de Costa Rica para la
30 Presentación del Informe de Plan de Acción Cantonal sobre el Modelo de Trabajo de



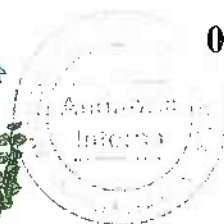
Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Espacios Seguros. -----

2 MSc. Julio Solís Moreira, UNICEF: expone, ¿Qué es un espacio seguro? Espacios
3 seguros para la niñez y adolescencia: responden a un modelo para la instalación de
4 lugares seguros y protectores en comunidades de acogida caracterizadas por
5 presentar vulnerabilidades sociales y una alta concentración de población integrada
6 por niñas y adolescentes migrantes. Espacios seguros es que los lugares físicos estén
7 equipados y con acceso a servicios del estado para que tanto niñas migrantes como
8 nacionales puedan recibir apoyo psicosocial, educativo y emocional, bajo la
9 supervisión de liderazgos comunitarios. -----

10 Entregamos un plan de acción de un modelo de espacios seguros, les estamos
11 entregando un enfoque de ciudades amigas de la infancia, este enfoque de gestión
12 está basado en resultados que tiene como base la sociedad civil. Los espacios seguros
13 se desarrollan en espacios comunitarios donde las ciudadanas y los ciudadanos del
14 cantón se organizan de manera voluntaria con las chicas y los chicos del entorno o
15 en una escuela, en algunos casos se desarrollan las actividades de manera abierta
16 enfocadas en la recreación, cultura, arte y deporte. -----

17 Nelly Sánchez, UNICEF: expone, estamos apoyando las iniciativas de UNICEF en
18 el territorio, a nivel de territorio norte norte tenemos 8 espacios seguros, en el cantón
19 de Los Chiles tenemos 3 espacios seguros, como lo dijo Julio, son espacios donde
20 buscamos es que el trabajo se haga a través del voluntariado. Otro elemento
21 fundamental es que se trabaja en el marco del subsistema local de protección donde
22 las instituciones locales son parte integral del programa, en qué sentido, en el sentido
23 de la coordinación, la articulación de las alianzas a través del servicio de los espacios
24 seguros, como dijo Julio los espacios seguros se instalan en un espacio físico a través
25 de una organización comunitaria puede ser, asociaciones de desarrollo, puede ser
26 congregaciones religiosas, escuelas, es un programa dónde se contextualiza la
27 realidad de los cantones y las necesidades, si se llega a las comunidades donde hay
28 un alto riesgo vulnerabilidad, niños en condiciones que requieren de atención,
29 entonces nos acercamos a esas comunidades. La propuesta inicial para elegir esas
30 comunidades es a través del subsistema local a través de las propuestas que se



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 escuchan dentro de este la institución, y obviamente cuando nosotros nos acercamos
2 acá al cantón de Los Chiles, que eso fue en el año 2021, a finales del año 2021
3 escuchamos a la institución se realizó un breve diagnóstico de comunidades y se
4 eligieron en ese entonces 2 comunidades, que una era la Virgen y la otra Medio
5 Queso, que por circunstancias ahí en el camino Medio Queso se queda en pausa y se
6 hace el espacio seguro o se va implementando en la Zona Portuaria en Muelle.
7 Entonces tenemos 2 espacios seguros habilitados o implementándose, que es el de la
8 Virgen y el del centro de Los Chiles que esta ubicado en el muelle de la zona
9 portuaria. Tenemos un tercer espacio seguro que surge a raíz de la emergencia
10 humanitaria de población en tránsito dónde nos damos cuenta de que niños y niñas
11 migrantes están pasando en condiciones de alta vulnerabilidad y se habilita el espacio
12 seguro en el Salón Comunal de la ADI, entonces actualmente tenemos 3 espacios
13 seguros en el cantón de Los Chiles. Como le dije, el tercer elemento para darle
14 sostenibilidad es la cooperación, el primero la sociedad civil a través del
15 voluntariado, la infraestructura, el segundo los Gobiernos Locales, las Instituciones
16 públicas. Entonces el tercer elemento es la cooperación que somos nosotros dónde
17 venimos apoyando para fortalecer el trabajo e implementar el programa de espacios
18 seguros a través de la asistencia técnica, la cooperación con insumos básicos
19 tecnológicos, deportivos, lo que la comunidad indique sobre la necesidad, donde se
20 puede ejecutar el programa a través de talleres socioeducativos, talleres de
21 manualidades, se identifican los talentos en la comunidad y los facilitadores
22 voluntarios son los que nos indican, vea yo tengo el talento por *ejemplo de costura*
23 *si nos pueden facilitar unas 3 máquinas de coser para darle talleres a los*
24 *adolescentes*, entonces el programa a través de UNICEF lleva a cabo el proyecto en
25 la parte de cooperación en alianza también con otras organizaciones, en este
26 momento estamos en alianza también con la embajada de los Estados Unidos a través
27 de la iniciativa Sembremos Seguridad que está muy vinculado a los trabajos que se
28 hacen conjuntamente, la inversión se hace a través de esas 2 líneas de cooperación.
29 Actualmente tenemos muchas actividades que se han venido desarrollando, tenemos
30 a Jenny que es de la parte de voluntariado que tal vez pueda portarnos un poco de lo



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 que está haciendo el voluntariado con la población en tránsito en el espacio seguro
2 del muelle, que de diciembre para acá se han atendido más o menos a doscientas
3 personas, entre niños y adolescentes y en el espacio seguro de la Virgen entre ochenta
4 niños y adolescentes, que se han visto beneficiados y en la ADI lo que se está
5 atendiendo es a la población en tránsito, que pasan ahí y siguen su rumbo hacia el
6 norte. -----

7 Jenny Díaz Mena, Voluntariado: expresa, en mi caso yo soy artesana, les estoy dando
8 a los niños clases de artesanías, manualidades, estamos haciendo bisutería, les doy
9 clases de cómo hacer jarrones en cartón, reciclamos botellas e hicimos maceteras. La
10 idea es continuar con artesanía, vamos a hacer, bisutería en semillas y accesorios,
11 hay compañeros que les dan clases de ajedrez, juego de mesa, fútbol, fútbol de playa,
12 estamos aprovechando el espacio al máximo con todas las actividades, por lo general
13 en vacaciones lo hacíamos de lunes a domingo, pero ahora por cuestiones de la
14 entrada a clases se hace solo los fines de semana y de vez en cuando entre semana,
15 lo que se trata es de mantener a la niñez y la adolescencia ocupada. -----

16 Nelly Sánchez, UNICEF: expone, esas son de algunas de las actividades que
17 realizamos en los espacios seguros a través de los voluntariados y así se va
18 desarrollando una oferta programática en la niñez y adolescencia, para que ellos
19 tengan momentos de paz, no violencia, información, aprendizaje y desarrollo para la
20 niñez, que ese es el objetivo de proteger a los niños y niñas de la violencia y promover
21 sus derechos. -----

22 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, el trabajo que ustedes realizan lo hacen
23 con fechas, ustedes en fechas realizan actividades específicas para atender a esos
24 chicos o tienen el espacio 24 /7, como es la dinámica. -----

25 Nelly Sánchez, UNICEF: responde, eso va a depender de la comunidad y su
26 organización, comúnmente cuando trabajamos con voluntarios, sabemos que los
27 voluntarios no tienen todo el tiempo del mundo para estar permanentemente en un
28 espacio, por eso se trabaja con ofertas programáticas donde se informa de las
29 actividades a desarrollar y el espacio disponible para inscribir a los niños, ejemplo:
30 jueves tenemos taller de costura, sábado actividades recreativas, o sea la comunidad



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

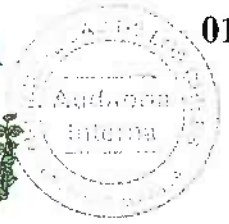
1 se organiza dependiendo del tiempo que tenga el voluntariado, el talento, se agendan
2 y se hace un calendario. Hay comunidades que dicen, vamos hacer tres actividades
3 a la semana permanentes, también sumado a la oferta programática de la comunidad
4 del voluntariado se gestiona servicios institucionales, ejemplo talleres de Salud
5 Mental para los niños y niñas de esa comunidad o que se gestione con el tecnológico
6 un taller de robótica. Entonces las comunidades tienen la posibilidad de fortalecer
7 las ofertas programáticas no solo con el voluntariado si no también con los servicios
8 que pueden llevar las instituciones, tanto locales como nacionales ya que las
9 universidades publicas apoyan, pero hay que hacer la gestión y la gestión es un
10 proceso de fortalecimiento, de organización comunitaria, acompañados también de
11 la asistencia técnica que damos a nivel de la comunidad, pero la idea es que esto se
12 sostenga en el tiempo y la sostenibilidad se da con esos elementos que les mencione
13 inicialmente, entonces lo que queremos es que hayan muchos mas espacios seguros
14 en cada cantón. -----

15 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, ustedes tienen oficina acá en Los Chiles.

16 Nelly Sánchez, UNICEF: responde, nosotros estamos ubicados en Upala, no tenemos
17 oficina permanente, pero si somos Consultoras, estamos con mucha frecuencia acá
18 en el cantón y está la compañera que es psicóloga que esta en el espacio seguro de la
19 ADI ha excepción de los demás espacios que son llamados espacios de integración
20 y esta el espacio seguro de tránsito que está ubicado en el Salón Comunal de la ADI,
21 que es para atender personas de tránsito, ahí está contratada una psicóloga para
22 atender de 8 a 4 de la tarde a estas personas, pero ese va con un enfoque humanitario.

23 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, en este momento ustedes manejan algún
24 tipo de estadística de los niños y niñas, extranjeros que se han atendido a través de
25 este plan de acción. -----

26 Nelly Sánchez, UNICEF: responde, si hay un sistema de monitoreo, de registro, una
27 base de datos que se diseña desde el programa nacional de espacios seguros, donde
28 a través de los voluntarios, por cada actividad que realizan vayan alimentando esa
29 base de datos y ahí se hace la consulta de la edad del menor, nacionalidad, también
30 se hace un consentimiento informado donde es el papá y la mamá del menor quien



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 debe de firmar ese consentimiento el cual dice (si yo acepto que mi hijo reciba los
2 servicios del programa), toda esa documentación es la que respalda al programa y lo
3 que la comunidad hace, donde la información se puede ver desde cualquier parte del
4 país. -----

5 Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, cuales son los programas de divulgación
6 de ustedes, porque honestamente les digo que soy de Los Chiles y no estaba enterado
7 de este trabajo que ustedes realizan y como hacen ustedes para llegar a esta población
8 que esta invisibilizada y en vulnerabilidad, también fortalecer más el enfoque
9 deportivo de forma colectivo para mantenerlos ocupados. -----

10 Nelly Sánchez, UNICEF: responde, hay un comité de espacios seguros donde están
11 siete a ocho personas, donde no hay una jerarquía, todos están por iguales en
12 propuestas, decisiones y ahí se diseñan los afiches publicitarios de los afiches que se
13 van a dar o se hace un formulario de inscripción, de esa manera es que se divulga y
14 ellos lo trabajan así porque se hace de acuerdo con la cantidad de voluntarios y la
15 capacidad que tienen para atender a los niños para hacerlo con calidad, tenemos a
16 Carlos Andrés de la Fuerza Pública, quien es parte también del voluntariado. -----

17 Carlos Andrés Sandoval. G, Fuerza Pública: expone, a través de estos talleres que
18 brinda UNICEF se nos da la oportunidad de acercarnos a esta población, donde ya
19 no esta ese temor de que el policía se los va a llevar, los invito a seguirmos en la
20 página del Facebook de espacios seguros y a unirnos más. -----

21 Nelly Sánchez, UNICEF: expone, estamos realizando las gestiones para ver si se
22 concreta la posibilidad de contar con un espacio acá por el muelle y esperamos que
23 nos acompañen a esa inauguración. -----

24 Al ser las diez horas con veinticinco minutos de la mañana se pasa a receso y al ser
25 las once horas de la mañana se reinicia la sesión. -----

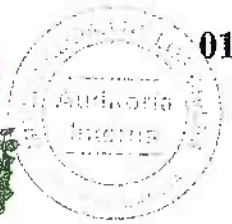
26 **B)-**. Se procede a recibir a Isaura González Salas, Coordinadora Territorial del
27 Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local UNED. -----

28 Isaura González Salas, UNED: expone, el cronograma de acciones educativas a
29 desarrollar para el periodo 2023 y las modalidades que se van a llevar a cabo,
30 iniciando en abril del 2023, con el curso de Gobernar con compromiso. -----



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 objetivo: tiene que ver con todas las actividades de capacitación aquí hemos hecho
2 capacitaciones virtuales, presenciales, Doña Marlene nos ha tenido en su casa donde
3 se ha hecho toda una ruta gastronómica, hemos hecho asesoría con un CHEF, hemos
4 hecho estudios de mercadeo y costos para que el sector turístico pueda definir mejor
5 el costo de inversión y proyección de sus servicios. El ultimo objetivo: Generar
6 herramientas de aporte al sector, y en este tema de herramientas lo que hemos
7 buscado es generar una plataforma a través de una página interactiva que busca
8 promocionar los destinos turísticos del territorio, no estamos hablando de
9 especificidades de emprendimientos por que los recursos no nos alcanzaban, lo que
10 hicimos fue trabajar con las cámaras de turismo y definir los atractivos naturales que
11 podían definir a las afueras de nuestros limites como territorio. Nosotros les
12 decíamos que significa territorio norte-norte, ellos nos decían cataratas, volcanes,
13 senderos, ríos, aves, ese conjunto de elementos determina que es el territorio norte-
14 norte. Entonces hicimos una contratación que eso sale del recurso del CONARE y
15 se contrata a una empresa especialista y es una de las pocas que se está desarrollando
16 en el país, que es la elaboración de paginas con videos 360 y con realidad virtual, la
17 página esta diseñada para que las personas vivan la experiencia de la realidad que
18 podemos venir a visitar y ver en el territorio, este es un producto concreto, de este
19 producto se va hacer un lanzamiento que es el 20 de abril y estaríamos invitando a
20 los representantes del concejo y alcaldías, ese día le vamos a entregar a los tres
21 cantones este producto. Este producto va ayudar a promocionar el sector turismo de
22 Upala Guatuso y Los Chiles, pero hay que darle mantenimiento y trabajo, pero quien
23 organiza y quien controla esto, bueno hemos tenido sesiones de trabajo con las tres
24 alcaldías y cámaras de turismo y hemos llegado al acuerdo que este material dado a
25 que se tiene que ubicar en un servidor, que lo pueda acoger una de las tres
26 municipalidades para el servicio de trabajo mancomunado y que pueda ser instalado
27 en uno de los servidores de las municipalidades. En este caso, de llegarse al acuerdo,
28 la municipalidad de Upala es quien va a poner el espacio en el servidor porque es el
29 que tiene un poco más de capacidad y las tres alcaldías estuvieron de acuerdo de esto
30 de ubicarlo ahí, pero esto no quiere decir que solo Upala va a tener acceso, las tres



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 municipalidades van a tener acceso al uso de la página y la alimentación de la
2 información, es nada mas de buscar un espacio en un servidor y poder promocionarla.
3 Adicional la municipalidad les va a dar el dominio, el dominio son las últimas tres
4 líneas, ejemplo de WWW. municipalidadloschiles.go.cr. Esto nos va a dar la
5 posibilidad de que las personas tengan acceso con mayor rapidez y no ser de las
6 ultimas cien páginas, eso es una de las partes de mercadeo y ese dominio lo está
7 donando la municipalidad y no es que va a decir municipalidad de Upala, si no
8 territorio nortenorte.go.cr. Después, como resguardamos esto, porque son tres
9 municipalidades, cámaras de turismo y las personas van cambiando, pero el territorio
10 queda, propusimos, reglamentar el uso, vamos a generar un mecanismo de
11 reglamento que permita y que le de la seguridad jurídica a las tres municipalidades
12 y a las cámaras de turismo para mantener la página. En este momento tenemos a un
13 abogado de la UNED junto a los técnicos de las municipalidades, en este caso de la
14 municipalidad de Los Chiles esta Virgilio, representantes de las alcaldías y
15 representantes de las cámaras que estamos elaborando un reglamento de uso, ese
16 reglamento se les va a dar a conocer a ustedes, la idea es que el día del lanzamiento
17 ya allá un avance, ya hay un borrador y esperamos que este reglamento permita
18 resguardar. Como todo mecanismo de trabajo como es para las tres municipalidades
19 y CONARE como base de este material, necesitamos la aprobación de ustedes y es
20 la motivación de presentarles e informarles a ustedes este trabajo en conjunto, para
21 que ustedes lo valoren y si lo tienen a bien lo aprueben mediante un acuerdo que
22 respalde, para que la municipalidad de Upala albergue este mecanismo y que se va
23 a elaborar un reglamento de uso, donde ustedes van a tener acceso a través del
24 encargado de TI en coordinación con las cámaras de turismo en cada uno de los
25 cantones. -----

26 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

27 Apoyar el Proyecto de INNOVACIÓN Y VALORIZACIÓN DE PRODUCTOS
28 AGROALIMENTARIOS Y TURÍSTICOS VINCULADOS A SISTEMAS
29 ASOCIATIVOS EN EL TERRITORIO DE UPALA, GUATUSO Y LOS CHILES.

30 2)-. Aprobar la página interactiva de vídeo 360 que muestra los principales atractivos



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 turísticos del territorio y que el producto de dicho proyecto sea albergado en los
2 servidores de la Municipalidad de Upala, la cual dará acceso a la municipalidad de
3 Los Chiles y Guatuso para su uso y actualización de información. Así mismo, se
4 aprueba que dicho proceso sea en coordinación con las cámaras turismo formalizadas
5 de los tres cantones, mediante un reglamento que regule el uso, actualización y
6 mejoras de la página. Dicho reglamento será elaborado con el apoyo de la Cátedra
7 de Derecho de la UNED, coordinación territorial del Instituto de formación y
8 capacitación municipal, equipo del proyecto CONARE, Equipo técnico de las tres
9 municipalidades y representantes de las cámaras de turismo. 3)-. Conforme a lo
10 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
11 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo**
12 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

13 **ARTICULO 5:** Informes de Comisión. -----

14 **A)-.** Se da lectura al Informe con oficio C.G&A-0004.03.2023 de la Comisión de
15 Gobierno y Administración, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la
16 sala de sesiones de la Municipalidad, dictamino el Oficio AL-CPERMUN-0061-2023
17 de fecha 23 de febrero de 2023, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa
18 de Área de Comisiones Legislativas III. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto
19 de Ley Expediente N° 23.432 “AMPLIACIÓN DE LAS COMPETENCIAS
20 MUNICIPALES EN LA REGULACIÓN DE CENTROS DE RECOPIACIÓN DE
21 MATERIALES Y EN LA RECOLECCIÓN DE VEHÍCULOS EN ABANDONO,
22 DENTRO DE LOS CANTONES”. -----

23 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
24 **Informe de la Comisión de Gobierno y Administración y acuerda:** apoyar el
25 Proyecto de Ley con Expediente N.º 23.432, ya que este proyecto, viene a dar
26 potestad de recoger vehículos en abandono en las vías del cantón siempre y cuando
27 haga la verificación correspondiente cuando tenga la respectiva placa, así mismo
28 colaborar con el ambiente. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**
29 **positivos.** -----

30 **B)-.** Se da lectura al Oficio: C.G&A-0005.03.2023 de la Comisión de Gobierno y



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Administración, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala de
2 sesiones de la Municipalidad, dictamino el Oficio AI-CPGOB-0079-2023 de fecha
3 07 de marzo de 2023, enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área,
4 Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del
5 Proyecto de Ley con Expediente N.º 23.500 “LEY DE LA CRUZ ROJA
6 COSTARRICENSE”. -----

7 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
8 **Informe de la Comisión de Gobierno y Administración y acuerda: apoyar el**
9 Proyecto de Ley con Expediente N.º 23.500, tomando en consideración que la Cruz
10 Roja Costarricense es una organización sin fines de lucro por lo que se financia con
11 contribuciones o donaciones voluntarias, las subvenciones otorgadas por el Estado y
12 demás entes públicos y organismos internacionales, las colectas públicas o privadas,
13 las retribuciones por servicios y cualquier otro recurso que obtenga por gestión
14 propia, que le permiten trabajar todos los días para aliviar el sufrimiento humano y
15 salvar la vida de las personas. En forma resumida, este proyecto pretende el
16 reconocimiento expreso por parte del Estado costarricense y demás instituciones
17 públicas, la conceptualización de elementos configuradores clave del actuar de Cruz
18 Roja, que mejorará la comprensión de lo que realiza la benemérita, la definición clara
19 del rol auxiliar que esta desempeña, la definición de su estructura organizativa, la
20 determinación clara de las obligaciones que debe cumplir, la declaratoria de interés,
21 utilidad pública e idoneidad, el reconocimiento Estatal de la labor que desarrolla
22 Cruz Roja, así como la implementación de mecanismos de apoyo y colaboración que
23 mejoren sustancialmente el servicio humanitario. **Aprobado Definitivamente y en**
24 **Firme con cinco votos positivos.** -----

25 C)-. Se da lectura al Oficio: C.A.A.0004.03.2023 de La Comisión de Asuntos
26 Ambientales, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala de sesiones
27 de la Municipalidad, dictamino el Oficio AL-CPAAGRO-040-02-202327 de fecha
28 27 febrero de 2023. Enviado por Cinthya Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones
29 de la Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio sobre el Proyecto de Ley
30 Expediente N° 23.429 “REFORMA DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL,



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

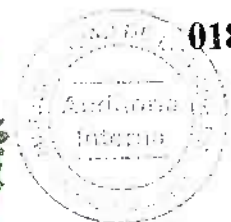
1 N° 7575, DE 13 DE FEBRERO DE 1996, Y SUS REFORMAS”. -----

2 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
3 **Informe de la Comisión de Asuntos Ambientales y acuerda:** apoyar el Proyecto
4 de Ley con Expediente N.º 23.429, ya que esta propuesta pretende ayudar a paliar la
5 difícil situación económica que enfrenta la sociedad después de una pandemia de tres
6 años la cual sigue ocasionando daños económicos y sociales. Además, es necesario
7 advertir que la propuesta de reforma planteada en este proyecto no restará la
8 posibilidad de que el Ministerio de Educación pueda obtener esta madera, el proyecto
9 solo pretende que aparte de esa cartera ministerial, también puedan recibirla en
10 donación las municipalidades y organizaciones sin fines de lucro, y las tomarán
11 conforme realicen la respectiva petición, es decir, aplicándose el principio de primero
12 en tiempo, primero en derecho. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco**
13 **votos positivos.** -----

14 **D)-** Se da lectura al Informe con Oficio: CH&P-0004.03.2023 de La Comisión de
15 Hacienda y Presupuesto, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala
16 de sesiones de la Municipalidad, dictamino el Oficio AL-CPAHAC-0764-2022 de
17 fecha 13 de febrero de 2023, enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de
18 Área de Comisiones Legislativas VI. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de
19 Ley Expediente N° 23.355 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4, INCISO K) DE LA
20 LEY N° 7509, DE 19 DE JUNIO DE 1995, “IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES Y
21 ADICIÓN DE UN PARRAFO NUEVO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 3859
22 DE 7 DE ABRIL DE 1967 “LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD
23 (DINADECO)”. LEY DE EXONERACIÓN. -----

24 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
25 **Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda:** no apoyar el
26 Proyecto de Ley con Expediente Legislativo N°23.355, ya que este proyecto viene a
27 reducir los ingresos municipales por la exoneración de bienes e inmuebles. **Aprobado**
28 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

29 **E)-** Se da lectura al Informe con Oficio: CAS-0003.03.2023 de La Comisión de
30 Asuntos Sociales, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala de



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 sesiones de la Municipalidad, dictamino el oficio AL-DSDI-OFI-0023-2023, de
2 fecha 06 de marzo del 2023, enviado por el Lic. Edel Reales Noboa, Director a.i de
3 la Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con
4 EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 22.430 LEY NACIONAL DE SALUD
5 MENTAL. -----

6 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
7 **Informe de la Comisión de Asuntos Sociales y acuerda:** apoyar el Proyecto de
8 Ley con Expediente N.º 22.430, ya que busca establecer derechos que tienen las
9 personas con trastornos mentales. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**
10 **cinco votos positivos.** -----

11 **F)-** Se da lectura al Informe con Oficio CAS-0002.03.2023 de la Comisión de
12 Asuntos Sociales, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala de
13 sesiones de la Municipalidad, dictamino el oficio AL-CE23116 – 0032-2023 de
14 fecha 13 de marzo de 2023, enviado por la Licda. Cinthya Diaz Briceño, Jefa de
15 Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del
16 Proyecto de Ley con Expediente N.º 23.337 “DECLARATORIA DE LA
17 CAMPANA DE LA LIBERTAD COMO SÍMBOLO PATRIO”. -----

18 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
19 **Informe de la Comisión de Asuntos Sociales y acuerda:** apoyar el Proyecto de
20 Ley con Expediente N.º 23.337, ya que para los Cartagineses es de gran importancia
21 histórica, ya que no a repicado solamente por nuestra independencia sino también
22 por muchas glorias y tristezas de los cartagineses constituyendo un emblema de la
23 provincia. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

24 **G)-** Se da lectura al Oficio C.C.M&C-0001.03.2023 de la Comisión Condición de
25 la Mujer y COMAD, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala de
26 sesiones de la Municipalidad, dictamino la nota de fecha 7 de marzo de 2023,
27 enviado por la Licda. Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área de Comisiones
28 Legislativas, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley
29 con Expediente N.º 23.443 “LEY PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE
30 PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0190

Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 DE VIOLENCIA EN LA POLITICA MEDIANTE UNA REFORMA Y ADICIÓN
2 A LA LEY N° 10.235 DE 17 DE MAYO DE 2022". -----

3 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
4 **Informe de La Comisión Condición de la Mujer y COMAD, acuerda: apoyar el**
5 **proyecto de Ley Con Expediente N°23.443, por tener un propósito de proteger a las**
6 **mujeres de la violencia política, y robustecer en la línea de los avances alcanzados**
7 **por las organizaciones sociales. Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco**
8 **votos positivos.** -----

9 **H)-** Se da lectura al Informe con Oficio: CAS-0001.03.2023 de la Comisión de
10 Asuntos Sociales, que, en sesión del veintisiete de marzo del 2023, en la sala de
11 sesiones de la Municipalidad, dictamino el oficio AL-CE23116 -0039-2023 de fecha
12 13 de marzo de 2023, enviado por la Licda. Cinthya Díaz Briceño, Jefa de
13 Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del
14 Proyecto de Ley con Expediente N.º 23.338. "DECLARACIÓN DEL ACTA DE
15 INDEPENDENCIA COMO SÍMBOLO PATRIO". -----

16 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
17 **Informe de La Comisión de Asuntos Sociales y acuerda: apoyar el Proyecto de**
18 **Ley con Expediente N.º 23.338, ya que consideramos que El Acta de la**
19 **Independencia es de suma importancia porque en ella es donde se expresa libremente**
20 **la voluntad de los costarricenses de constituirse en un estado independiente,**
21 **tratándose de dos folios fundamentales para la historia de Costa Rica. Aprobado**
22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **D)-** Se da lectura al Informe **CH&P-0003.03.2023** de la Comisión de Hacienda y
24 Presupuesto de fecha veintisiete de marzo del 2023, referente al Oficio AMLCH.
25 0172.03.2023 de fecha 13 de marzo del 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen
26 Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud de revisión y aprobación de la
27 Modificación Presupuestaria N°03-2023, de fondos de la Administración, Bienes
28 Inmuebles y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. -----

29 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, yo quiero pedirle al menos ha Yamileth,
30 cuando yo he solicitado a usted esos documentos no me los han entregado y ahorita



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 usted viene leyéndolos, creo que es una parte de formalidad que no hay, no sé si es
2 por parte suya o por parte de la administración, que duro es llegar aquí a dar un voto
3 de apoyo cuando no he tenido la oportunidad de estudiar o por lo menos dárselo a un
4 técnico para que lo vea. -----

5 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: aclara, vea Don Marcos usted me va a
6 disculpar, pero acá yo tengo la lista de asistencia de quiénes elaboraron todos estos
7 informes de comisión que hoy les di lectura, estos informes los elaboraron Yenner,
8 Olivier y Mardeluz. Usted ayer vino y yo le dije, Don Marcos usted quiere los
9 documentos en físico para trabajar en comisiones, aquí están los expedientes de actas
10 en físico para que usted los analice con los compañeros, los dictamine y me los
11 devuelve, e indique, que ya se los había pasado en digital a todos a sus correos, yo
12 sé que a usted le cuesta mucho analizar las cosas de forma digital porque usted me
13 lo ha expresado. Pero ese día no sé porque, usted se molestó, dijo que no iba a trabajar
14 en comisión y se fue. -----

15 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: agrega, si es así Yamileth, no te voy a decir que
16 no, pero usted nada mas me señalo, pero no me los dio como usted me da las actas,
17 pero no me dijo, aquí están los trabajos porque eso es lo que yo siempre he pedido.
18 Ese trabajo que vio la comisión es el documento que aquí mi compañero y yo
19 queríamos ver, no es llegar a aprobar las cosas por aprobarlas, yo sé que urge, ahí es
20 donde el señor alcalde tiene que se consiente también y decirle aquí está el
21 documento para que se lo entregue a Marcos Sánchez, no es que ahí están. -----

22 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: aclara, el día que se presento la
23 modificación yo había sacado una copia para cada uno de ustedes y se las puse en
24 las curules, porque se les había convocado para que Jennifer ese día les explicara la
25 modificación, si ustedes no se la llevaron es otra cosa, pero ustedes después dijeron
26 que no iban a permitir que se les explicara la modificación fuera de sesión, porque
27 ustedes querían que la modificación se explicara en sesión y eso lo dijo Danilo.
28 También ayer y ahí esta Yenner, les dije aquí están los expedientes, vine a la sala de
29 sesiones y me senté con ellos a entregarles y buscarle uno por uno de los expedientes
30 que iban a dictaminar, se los puse acá en las curules para que trabajaran. Vean



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 señores yo trato de colaborarles en todo lo que puedo, les traigo los expedientes, les
2 notifico los acuerdo, yo soy la que les elaboro los informes de comisión, la que les
3 llevo el control de oficios, a veces dicen que, porque me quedo tan noche trabajando,
4 haciendo todo lo que ustedes me solicitan para poder cumplir. Entonces todos estos
5 informes, quien los elaboro, quien los transcribió, quien acomoda la redacción, fui
6 yo, entonces no me vengan a decir que no les colaboro, con mucho gusto les colaboro
7 cuando se acercan a mí. Incluso en varias ocasiones les he dicho, que ahí en la oficina
8 hay un escritorio a la par mía, que pueden llegar a trabajar ahí a la par mía, que yo
9 les colaboro con lo que pueda y les voy dando todo lo que ustedes necesitan para
10 poder cumplir con sus funciones. -----

11 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, si Yamileth hay que reconocerle que
12 usted hace mucho esfuerzo, y eso se lo reconozco, pero también le reconozco otras
13 cosas que usted mete mucho la cuchara donde no tiene que meterla. En este caso si
14 quiero decirle, que si usted me hubiese dado ese documento en fisico a mí, también
15 se lo hubiese dado al señor Danilo, porque nosotros no tenemos ese documento en la
16 mano, no se si lo usted lo trajo, pero no los dijo. -----

17 Yenner Caseres Soto, Presidente: expone, vea Don Marcos ayer acá estuvo Jennifer
18 explicando la modificación, usted se ausento así que no venga aquí a discutir. Cuando
19 yo tengo dudas de algún caso voy y me siento con el alcalde para que me aclare las
20 cosas o lo llamo, son cosas de coordinar, no venga a buscar justificaciones Don
21 Marcos, usted ayer se fue enojado y no sé de qué, en cuanto a Danilo el informo que
22 no podía venir. -----

23 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, señor presidente, vea, la voy a aprobar
24 porque yo se que se necesita, es algo que no debería de hacerlo, pero el distrito, el
25 cantón, necesita este presupuesto, pero le repito señor alcalde, no me ponga en mal,
26 porque creo que el único que habla aquí soy yo, veamos las cosas con tiempo. -----

27 Marlene Duarte García, Regidora: expresa, hágame el favor Don Marcos y me
28 respeta, usted lo que es, es un gran malcriado. Siempre ha sido ese problema de las
29 modificaciones, yo ayer estuve donde van a echar el lastre en Veracruz y que
30 injusticia verdad, porque hay un montón de familias, niños de escuelas que se van a



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 beneficiar de ese camino y yo no le veo el motivo porque no se pueda aprobar el
2 presupuesto, porque siempre se anda con desconfianza y se les quita la posibilidad a
3 las comunidades. -----
4 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, para don Marcos, que como
5 dicen se pone de malcriado siempre que vienen modificaciones, esa modificación la
6 presente hace quince días, no vine a presionarlos a que me la aprobaran el mismo
7 día, ni estoy presionando a que me la aprueben hoy. Simplemente a todos los que me
8 están escuchando cuando se quede la maquinaria sin combustible y sin dinero para
9 comprar repuestos, simplemente paro la maquinaria y le hecho la responsabilidad a
10 quienes no la votaron, no voy a ser injusto en quemar a los que si estuvieron de
11 acuerdo en aprobar la modificación. No es problema mío Don Marcos que usted
12 siendo adulto mayor se haya metido a querer ocupar una curul, con el respeto que
13 usted se merece, si no maneja las tecnologías de computadora, correos electrónicos,
14 ya ese no es problema mío, ni de los funcionarios míos, ni de nadie acá, usted se
15 metió aquí, tiene que aguantar aunque sea un adulto mayor. Como clo dije la vez
16 pasada, yo hago las cosas de buena fe, las modificaciones una vez aprobadas se suben
17 a la página de la CGR, son presupuestos públicos, cualquiera los puede consultar y
18 si hicimos una malversación de fondos o que robamos que es lo que ustedes creen a
19 través de esas modificaciones o alteramos las cosas para beneficiarnos, pues pongan
20 las denuncias que tengan que poner, pero son modificaciones que son necesarias
21 hacer para reacomodar asuntos. Que fue lo que hicimos ahí, agarrar todos los
22 recursos que están en los diferentes proyectos y juntarlos en una sola cuenta para
23 combustibles, igual agarramos todos los recursos que estaban para comprar material
24 lastre y lo juntamos en una sola cuenta para tratar de solventar las necesidades que
25 se dan en las diferentes comunidades, eso es lo de la Junta Vial. En cuanto a la
26 administración, es para ver si se cambia lo de la plataforma que esta pura polilla, esta
27 municipalidad es de escasos recursos por eso es necesario estar haciendo
28 modificaciones, todas las municipalidades hacen modificaciones, las planificaciones
29 no son perfectas siempre hay errores que se dan a la hora de ejecutar los proyectos,
30 todas las instituciones utilizan esta herramienta, no sé porque últimamente le ponen



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 trabas de trabas, no se si es por el asunto político o que, porque si es por eso yo ya
 2 no aspiro a nada, ustedes andan politiqueando Don Marcos, a mí no me va a engañar
 3 y para convencer a la gente hay que convencerla con propuesta, no con venir a criticar
 4 a los que estamos administrando actualmente. -----

5 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acoge el**
 6 **Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda: Aprobar la**
 7 **Modificación Presupuestaria N°03-2023 de la Municipalidad de Los Chiles, por el**
 8 **Monto de €168,737.461.80, (ciento sesenta y ocho millones setecientos treinta y siete**
 9 **mil cuatrocientos sesenta y un colones con ochenta céntimos) de fondos de la**
 10 **Administración, Bienes Inmuebles y Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.**
 11 **cómo se detalla en la presente acta. -----**

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°03 PARA EL PERIODO 2023

NOMBRE	CODIGO PRESUPUESTARIO					NOMBRE DE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	Sumo Actual	SUMA QUE REBAJA	SUMA QUE AUMENTA	Nuevo Saldo
	PROGRAMA	CATEGORÍA	ACTIVIDAD O SERVICIO O PROYECTO	PARTIDA	GRUPO					
Administración General	01	01	01	01	01	SUELDOS PARA CARGOS PUESTOS	1620 507.14	1 329 497.14	-	-
Administración General	01	01	01	02	01	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVICIOS	630 000.00	530 330.00	-	-
Administración General	01	01	01	02	02	RETRIBUCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	900 000.00	800 330.00	-	-
Administración General	01	01	01	02	03	PROYOTECERANES	369 194.17	369 194.17	-	-
Administración General	01	01	01	02	04	SALARIO ESCOLAR	3 248 728.10	3 354 449.20	-	439 275.20
Administración General	01	01	01	03	01	Comisiones y gastos por servicios Brandedos y consulados	-	-	50 000.00	50 000.00
Administración General	01	01	01	03	02	Combustibles y lubricantes	-	-	500 000.00	500 000.00
Administración General	01	01	01	03	03	Tintas, pinturas y objetos	-	-	300 000.00	300 000.00
Administración General	01	01	01	03	04	Materiales y productos metálicos	-	-	50 000.00	50 000.00
Administración General	01	01	01	03	05	Materiales y productos no metálicos y asfálticos	-	-	80 000.00	80 000.00
Administración General	01	01	01	03	06	Productos de papel cartón e impresos	-	-	15 000.00	15 000.00
Administración General	01	01	01	03	07	Permanencia e instrumentos	-	-	5 000.00	5 000.00
Administración General	01	01	01	03	08	Ayuda Financiera	-	-	500 000.00	500 000.00
Administración General	01	01	01	03	09	Actividades de capacitación	-	-	350 000.00	350 000.00
Administración General	01	01	01	03	10	Becas sobre prestamos de Instituciones Públicas Escuelas	-	-	1 500 000.00	1 500 000.00
Administración General	01	01	01	03	11	Asistencia de prestamos de Instituciones Públicas Escuelas	-	-	4 500 000.00	4 500 000.00
Administración General	01	01	01	03	12	Tiempo Extraordinario	-	-	600 000.00	600 000.00
Auditoría Interna	01	02	00	03	04	Salario Ejecutor	1 545 849.58	1 545 849.58	-	-
Zona Peñalba	02	01	02	01	01	Tintas, pinturas y objetos	-	-	100 000.00	100 000.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	01	MANUTENIMIENTO DE SERVICIOS Y LOCALES	1 707 394.75	1 100 300.00	-	607 094.75
Bienes inmuebles	02	02	01	01	02	MATERIALES Y PRODUCTOS ELECTRICOS TELEFONICOS Y DE COMBUSTIBLE	138 242.00	-	291 758.00	1 000 000.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	600 000.00	300 000.00	-	300 000.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	04	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION	186 628.40	400 000.00	-	213 371.60
Bienes inmuebles	02	02	01	01	05	UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACION	594 000.00	191 758.00	-	402 242.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	06	TEXTILES Y VESTUARIO	1 000 000.00	2 200 000.00	-	1 200 000.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	07	UTILES Y MATERIALES DE RESERVARDO Y SEGURIDAD	590 000.00	200 000.00	-	390 000.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	08	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1 500 000.00	500 000.00	-	1 000 000.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	09	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	-	-	500 000.00	500 000.00
Bienes inmuebles	02	02	01	01	10	EDIFICIOS	-	-	4 000 000.00	4 000 000.00
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	01	Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	14 267 041.00	-	10 000 000.00	24 267 041.00
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	02	Mantenimiento y reparación de equipo de transportes	9 360 848.00	-	10 000 000.00	19 360 848.00
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	03	Repuestos y accesorios	29 142 386.00	-	10 000 000.00	39 142 386.00
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	04	Distribución por años servicios	41 977 374.48	-	1 573 035.58	43 550 410.06
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	05	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	31 262 423.64	-	145 606.79	31 408 030.43
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	06	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de Vejez, Cesantía y Jubilación	1 700 200.53	-	25 326.89	1 725 527.42
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	07	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	19 364 261.79	-	65 250.53	19 429 512.32
Departamento de gestión vial	03	02	01	01	08	Aporte Patronal al Seguro Obligatorio de Pensiones Complementarias	10 400 703.98	-	21 595.53	10 422 299.51



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

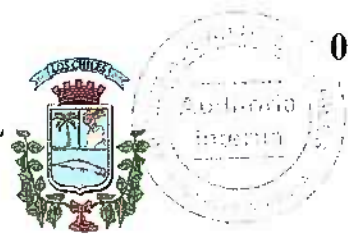
1 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los**
2 **dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
3 **positivos.** -----

4 **B)-** Se da lectura al Formulario F-PJ-04 de fecha 20 de marzo del 2023, enviado por
5 la MSc. Patricia Ugalde Morales, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 08
6 Colonia Puntarenas. Asunto: solicitud de nombramiento de un miembro de Junta
7 Administrativa de la Telesecundaria Veracruz de Caño Negro Los Chiles, esto por
8 motivos de renuncia de uno de sus miembros. -----

9 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
10 Nombrar a la señora Edith Castillo Barahona, Cédula 204950155, como miembro de
11 la Junta Administrativa de la Telesecundaria Veracruz de Caño Negro Los Chiles,
12 nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 25 de junio del 2024,
13 según Certificación N°13 del Ministerio de Educación Pública. **2)-** Conforme a lo
14 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
15 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
16 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

17 **C)-** Se da lectura al Oficio DRESC-SEC10-0024-03-2023 de fecha 20 de marzo del
18 año 2023, enviado por el MSc. Javier Vargas Soto, Supervisor de Centros Educativos
19 del Circuito 10-Pavón- El Amparo. Asunto: solicitud de nombramiento de cuatro
20 miembros de la Junta de Educación de la Escuela Colonia Guanacaste de San Jorge
21 Los Chiles, Código 1684, esto por motivos de renuncia de uno de sus integrantes. --

22 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:1)-**
23 Nombrar a los señores; Hellen Rocío Briceño Marín, Cédula 205940544; Yorginela
24 Retana Rodríguez, Cédula 207230798; Yanory María Bolívar Quiroz, Cédula
25 503540042; Zeidy Chaves Álvarez, Cédula 602820824, como miembros de la Junta
26 de Educación de la Escuela Colonia Guanacaste de San Jorge, Los Chiles.
27 Nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 01 de julio del año
28 2023, según certificación N°0199-2023, del Ministerio de Educación Pública. **2)-**
29 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
30 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

2 **D)-** Se da lectura a la nota de fecha 24 de marzo del 2023, presentado por el Síndico
3 Carlos Cardenas Valladares. Asunto: informa que el día 23 de marzo de 2023, al ser
4 las 2.00pm, en el Liceo Rural Las Nubes de Cristo Rey de Los Chiles, se procedió
5 con la juramentación de los miembros de la Junta Administrativa de dicho centro
6 educativo. -----

7 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:1)-**

8 Dar por conocida la juramentación de la Junta Administrativa del Liceo Rural Las
9 Nubes de Cristo Rey de Los Chiles, realizada el día 23 de marzo de 2023, al ser las
10 2.00pm, en el centro educativo, los señores que se juramentaron son: Carolina de Los
11 Ángeles Gómez Sosa, Cédula 701620991; Kathia María Murillo Artavia, Cédula
12 206400401; Lucía Montano Zambrana, Cédula 204230198; Ana López Chavarría,
13 Cédula 113830369; Fátima del Socorro Rodríguez Huete, Cédula 207600519,
14 nombramiento que vence el 27 de marzo del 2026, según Acuerdo N°003 de Acta
15 N°194, celebrada el 07 de marzo del 2023. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo
16 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
17 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
18 **Firme con cinco votos positivos.** -----

19 **E)-** Se da lectura al Oficio SM-0280-03-2023 de fecha 30 de marzo del 2023,
20 presentado por el Síndico Carlos Cardenas Valladares. Asunto: informa que el martes
21 28 de marzo del 2023, al ser las ocho horas con veinte minutos en la sala de Sesiones
22 de la Municipalidad de Los Chiles, se procedió con la juramentación de la señora
23 Paula Tercero García, Cédula 155816282626. Como miembro de la Junta de
24 Educación de la Escuela Mélida García Flores de Los Chiles, Código 6559,
25 nombramiento que vence el 05 de febrero del año 2025. Según Acuerdo N°006,
26 Capitulo III, Artículo 6, Inciso B, del Acta Ordinaria N°198, celebrada el martes 21
27 de marzo del año 2023. -----

28 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:1)-**

29 Dar por conocido la juramentación de la señora Paula Tercero García, Cédula
30 155816282626. Como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Mélida



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 García Flores de Los Chiles, Código 6559, nombramiento que vence el 05 de febrero
2 del año 2025. Según Acuerdo N°006, Capítulo III, Artículo 6, Inciso B, del Acta
3 Ordinaria N°198, celebrada el martes 21 de marzo del año 2023. 2)-. Conforme a lo
4 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
5 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
6 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

7 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 27 de marzo del 2023, enviada por Rita Loría
8 Alfaro, Vicealcaldesa de la Municipalidad. Asunto: solicitud de lista de las personas
9 que asistirán a la gira del Centro de Atención a Población Migrante en el Sur. -----

10 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
11 Confirmar asistencia a gira al Centro de Atención a Población Migrante en el Sur,
12 esto de conformidad con la invitación Girada por el Departamento de Integración
13 Social de Migración. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
14 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
15 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
16 **cinco votos positivos.** -----

17 G)-. Se da lectura al Oficio CONAPDIS-DE-0286-2023 de fecha 10 de marzo del
18 2023, enviado por Melissa Benavidez Viquez, Directora a.i de CONAPDIS. Asunto:
19 solicitud de designar a una persona regidora municipal para el cumplimiento de las
20 funciones de la COMAD en el Gobierno Local y otra persona funcionaria del área
21 de Planificación como enlace para la coordinación de la Formulación del Plan de
22 Acción. -----

23 **ACUERDO N° 020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**
24 Designar al Regidor Danilo Guillen Miranda, Cédula 204300294. Correo electrónico:
25 dguillen@municipioschiles.go.cr, Celular: 89254497, como representante para el
26 cumplimiento de las funciones de la COMAD en el Gobierno Local de Los Chiles y
27 a la señora Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa Municipal, Cédula 204030373, Correo
28 electrónico: rloria@municipioschiles.go.cr, como funcionaria de enlace para la
29 coordinación de la Formulación del Plan de Acción. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
30 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
2 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

3 **H)-** Se da lectura a la nota de fecha 27 de marzo del 2023. Asunto: solicitud de
4 espacio de audiencia al Concejo Territorial para exponer compromisos acordados
5 para los temas de turismo. -----

6 **ACUERDO N° 021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

7 Brindar espacio de audiencia al Concejo Territorial Norte - Norte, en la sesión
8 Ordinaria que se celebrará el martes 25 de abril del 2023, en la sala de sesiones de la
9 Municipalidad de Los Chiles. Hora: 11.00am. Objetivo: exponer compromisos
10 acordados para los temas de turismo. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
11 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
12 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
13 **Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **I)-** Se da lectura a la nota de fecha 24 de marzo del 2023, enviado por el Ing. Jacobo
15 Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud de revocación de licencia de
16 licores N°097-2022 (Minisúper La Central) a nombre de quien en vida se llamaba
17 Luis Fernando Miranda Mora, Cédula 207030599. -----

18 **ACUERDO N° 022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

19 Aprobar la revocación de la Licencia de Licores (D1) N°097-2022 (Minisúper La
20 Central) por el fallecimiento de su titular quien en vida se llamaba Luis Fernando
21 Miranda Mora, Cédula 207030599, la cual se explotaba en el Distrito Tercero - El
22 Amparo, Cantón Los Chiles, frente a la escuela de la localidad. **2)-** Conforme a lo
23 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
24 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
25 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

26 **J)-** Se da lectura al Oficio AMLCH.2023.02.011 de fecha 24 de marzo del 2023,
27 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
28 de aprobación de Licencia de Licores Clase D1 (MINISUPER), a nombre de la
29 señora Hellen Andrea Ramírez Leitón, Cédula 207670374. -----

30 **ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Aprobar la Licencia de Licores Clase D1 (MINISUPER), a nombre de la señora
2 Hellen Andrea Ramírez Leitón, Cédula 207670374, para ser explotada en el
3 establecimiento Comercial Denominado MINISUPER Y LICORERA SAN JORGE,
4 Ubicado en el Distrito Cuarto-San Jorge, Cantón Los Chiles, 100 metros norte del
5 Salón Comunal de la localidad. **2)-** La licencia debe de explotarse dentro del horario
6 y las condiciones que establece la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas
7 con Contenido Alcohólico, N° 9047 y el Reglamento, de no respetarse las
8 condiciones, la licencia podrá ser revocada. **3)-** Conforme a lo dispuesto en el
9 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
10 dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo,**
11 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

12 **K)-** Se da lectura al Oficio AI-AMLCH-011 de fecha 20 de marzo del 2023, enviado
13 por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno Municipal. Asunto: resultado
14 de Arqueo de Fondos de Caja Chica Institucional. -----

15 Se da lectura al oficio DT-MLCH.008.03.2023 de fecha 27 de marzo del 2023,
16 enviado por la Licda. Lydia Hurtado García, Tesorera de la Municipal. Asunto:
17 respuesta al oficio AI-AMLCH-011 de Auditoría Interna de la Municipalidad de Los
18 Chiles, referente a los resultados de arqueo de caja chica. -----

19 **ACUERDO N° 024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
20 Dar por conocido el Oficio AI-AMLCH-011 de fecha 20 de marzo del 2023, enviado
21 por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno Municipal y Oficio DT-
22 MLCH.008.03.2023 de fecha 27 de marzo del 2023, enviado por la Licda. Lydia
23 Hurtado García, Tesorera de la Municipal. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo
24 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
25 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
26 **Firme con cinco votos positivos.** -----

27 **L)-** Se da lectura al Oficio DRH-15-2023 de fecha 27 de marzo del 2023, enviado
28 por el Bach. Ian García Salas, Encargado del Departamento de Recursos Humanos
29 de la Municipalidad de Los Chiles. Asunto: Propuesta técnica para la
30 implementación de una columna salarial global transitoria en la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113
Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0201

Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Los Chiles, en cumplimiento a lo dispuesto en el transitorio III del Decreto Ejecutivo
2 N° 43952 -PLAN, Reglamento a la Ley Marco de Empleo Público. -----
3 **ACUERDO N° 025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
4 Aprobar la propuesta técnica para la implementación de una Columna Salarial Global
5 Transitoria en la Municipalidad de Los Chiles, en cumplimiento a lo dispuesto en el
6 transitorio III del Decreto Ejecutivo N° 43952 -PLAN, Reglamento a la Ley Marco
7 de Empleo Público, como se detalla en la presente acta. -----

CATEGORIA	NOMBRE DEL PUESTO	SALARIO
OM1A	MISCELANEA (O)	€364,755.64
OM1B	PEON	€364,755.64
	COCINERA	€402,578.44
OM2A	OPERADOR EQUIPO LIVIANO(CHOFER)	€402,577.96
OM2A	CHOFER CAMION RECOLECTOR(HOMOLOGADO A OPERADOR EQUIPO LIVIANO)	€402,577.96
OM2B	OPERADOR EQUIPO PESADO(CHOFER)	€472,543.54
OM2C	ENCARGADO DE MAQUINARIA	€524,211.41
AM2	CAJERO	€408,782.90
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	€408,782.90
AM3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	€408,782.90
	ASISTENTE MUNICIPAL DEL AREA DE CONSERVACION VIAL (HOMOLOGADA A ASISTENTE AMISTRATIVA)	€427,764.48
	ASISTENTE DE RED DE CUIDO	€408,782.90
	INSPECTOR MUNICIPAL	€408,782.90
TM2	MECANICO	€427,764.48
	INSPECTOR VIAL	€427,764.48
TM3	ASISTENTE DE ALCALDIA	€524,211.41
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO(CONTABILIDAD)	€524,211.41
	SECRETARIA DEL CONCEJO	€524,211.41
	ASISTENTE TECNICO	€524,211.41
PM1	ENCARGADO DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	€639,301.08
	PROVEEDOR	€639,301.08
	ENCARGADO DE PRESUPUESTO	€639,301.08
	GESTOR DE COBROS	€639,301.08
	MAESTRA PRESCOLAR	€639,301.08
	INGENIERO TOPOGRAFO	€639,301.08
	ENCARGADO DE CATASTRO	€639,301.08
	ENCARGADO DE GESTION AMBIENTAL	€639,301.08
	ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS	€639,301.08
PM2	CONTADOR (A) MUNICIPAL	€764,638.56
	TESORERO (A) MUNICIPAL	€764,638.56
	ENCARGADA DE BIENES INMUEBLES	€764,638.56
	COORDINADOR (A) DE DESARROLLO URBANO	€764,638.56
	ABOGADO MUNICIPAL	€764,638.56
	ANALISTA Y GESTOR DE PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE GESTION VIAL	€764,638.56
	INGENIERO DEL DEPARTAMENTO DE GESTION VIAL	€764,638.56
	AUDITOR INTERNO	€764,638.56
	ENCARGADA DE CECUDI	€764,638.56
PM3	COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE GESTION VIAL	€764,638.56

25 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
26 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
27 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

28 **M)-** Se da lectura a la nota de fecha 22 de marzo del 2023, enviado por la Licda. Ilse
29 Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso. Asunto: propuesta de
30 pacto constitutivo de SPEM y propuesta de acuerdo. -----



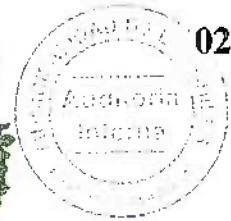
Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 **ACUERDO N° 026. El Concejo Municipal CONSIDERANDO: UNO).** Que
2 mediante Ley N° ocho mil ochocientos veintiocho, "*Ley Reguladora de la Actividad*
3 *de las Sociedades Públicas de Economía Mixta*", de fecha veintinueve de abril del
4 dos mil diez, publicada en el Diario Oficial La Gaceta N° ciento diez, de fecha ocho
5 de junio del dos mil diez, reformada integralmente mediante Ley N° nueve mil
6 setecientos veinte, "*Reforma Integral Ley Reguladora de la Actividad de las*
7 *Sociedades Públicas de Economía Mixta*", del ocho de agosto del dos mil
8 diecinueve, publicada en el Alcance Digital N° doscientos ochenta, a La Gaceta N°
9 doscientos treinta y nueve del dieciséis de diciembre del dos mil diecinueve, en
10 adelante denominada como "la Ley", y al amparo de la autonomía municipal, se
11 emitió el marco normativo necesario para la creación, organización y
12 funcionamiento de las Sociedades Públicas de Economía Mixta, denominadas o
13 conocidas como SPEM. **DOS).** Que de conformidad con el artículo cuatro de la
14 citada Ley, los Concejos Municipales de Los Cantones de Guatuso, Los Chiles y
15 Upala, autorizaron a sus respectivas alcaldías iniciar el proceso para la conformación
16 de una Sociedad Pública de Economía Mixta, con el fin de procurar la mejora de los
17 servicios de conectividad en el llamado Territorio Norte-Norte. **TRES).** Que de
18 conformidad con el artículo treinta de la citada Ley, la Municipalidad de Guatuso,
19 con la autorización de las municipalidades de Los Chiles y Upala, según Acuerdo de
20 Delegación en la Municipalidad de Guatuso de la Ejecución del Procedimiento de
21 Contratación Administrativa del 21 de noviembre del año dos mil veintidós,
22 promovió la Contratación Directa N° dos mil veintidós-CD-cero-cero-cero-ciento
23 cuarenta y ocho-cero uno, denominada "Seleccionar uno o varios socios privados y
24 posibles socios públicos para la constitución de una sociedad pública de economía
25 mixta, con el propósito de que aporten experiencia, bienes y servicios especializados
26 para el diseño, estructuración financiera, gestión de crédito, construcción,
27 mantenimiento, operación, administración y comercialización de redes de
28 telecomunicaciones y conectividad al mejor costo para usuarios finales de internet,
29 utilizando las mejores tecnologías disponibles". **CUATRO).** Que de conformidad
30 con la resolución ALCALDIA Oficio-MGAM-cuatrocientos tres-ciento doce mil



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 veintidós, del veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, la Alcaldesa, a tenor
2 de lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento a la Ley de
3 Contratación Administrativa, autorizó a la Oficina de Proveeduría a promover el
4 presente procedimiento fuera del SICOP, por tratarse de una contratación de escasa
5 cuantía. CINCO) Que mediante resolución de adjudicación, N° dos mil veintidós-
6 CD-cero-cero-cero-ciento cuarenta y ocho-cero uno, al ser las doce horas del día 30
7 de noviembre del dos mil veintidós, la Alcaldía Municipal, como órgano competente,
8 con sustento en el artículo ciento cuarenta y cuatro del RLCA, adjudicó el presente
9 trámite de contratación, a favor de COOPERATIVA DE ELECTRIFICACION
10 RURAL DE SAN CARLOS R.L, cédula tres – cero cero cuatro - cero cuatro cinco
11 uno uno siete. SEIS). Que en virtud de lo anterior, las partes indicadas han convenido
12 en constituir la presente Sociedad Pública de Economía Mixta, la cual se regirá por
13 las cláusulas que se detallan en la Escritura Constitutiva que se adjunta, cuya
14 denominación es la siguiente: “Sociedad Pública de Economía Mixta Norte Norte
15 Conectado”, pudiendo abreviarse como “SPEM NNC”, cuyo domicilio social será el Cantón
16 de GUATUSO, en el Edificio Municipal, sin perjuicio de establecer oficinas,
17 agencias o sucursales en otros cantones del país, las cuales deberán ser autorizadas
18 de previo por acuerdo de dos tercios del total de miembros del Concejo Municipal de
19 las Municipalidades de Guatuso, Los Chiles y Upala, y de dos tercios de los miembros
20 de su Junta Directiva, siendo su plazo social de noventa y nueve años a partir de su
21 fecha de constitución y objeto social el que se especifica en este Acuerdo. **POR**
22 **TANTO, ACUERDA:** Autorizar al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,
23 para que, en su calidad de representante Legal de la Municipalidad de Los Chiles,
24 proceda a la firma de la Escritura Constitutiva de la “Sociedad Pública de Economía
25 Mixta Norte - Norte Conectado”, ante la Notaría del Estado de la Procuraduría General de la
26 República, cuyo objetivo es el siguiente, de acuerdo con el artículo dos de la Ley ocho
27 mil ochocientos veintiocho: “el diseño, estructuración financiera, gestión de crédito,
28 construcción, mantenimiento, operación, administración y comercialización de redes
29 de telecomunicaciones y conectividad al mejor costo para usuarios finales de
30 internet, utilizando las mejores tecnologías disponibles y, con el fin de satisfacer,



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 oportuna y adecuadamente, el interés público, la sana administración, la
2 planificación y la maximización de los fondos y servicios públicos, siempre y cuando
3 esto no constituya actividad ordinaria de las municipalidades que la integran, de
4 conformidad con lo establecido en el Código Municipal". Y todo aquello prevista en
5 la Ley 8828 y la Escritura Constitutiva Adjunta, en la que, además, se establecen las
6 reglas básicas para la conformación de la Junta Directiva, La distribución de los
7 poderes entre los órganos de la SPEM, la propiedad de las acciones de la SPEM, así
8 como la forma en que se liquidaría la SPEM, en caso de disolución. **Se dispensa de**
9 **trámite y dictamen de comisión el presente acuerdo, Aprobado Definitivamente**
10 **y en Firme con cinco votos positivos.** -----

11 N)-. Se da lectura a la nota de fecha, 15 de marzo del 2023, enviado por el Señor
12 Carlos Cardenas Valladares, Síndico del Distrito Primero de Los Chiles. Asunto:
13 informa que el Consejo de Distrito de Los Chiles en sesión Ordinaria 42, celebrada
14 el 14 de febrero del 2023, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles,
15 en el Punto 4, Acuerda: solicitar al Concejo Municipal de Los Chiles para, adicionar
16 las Partidas Específicas, N° 47 "*CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ARTISTA DE*
17 *LOS CHILES*" por un monto de ¢16.000.000.00 (dieciséis millones de colones) y la
18 Partida N°65 "*COMPRA DE LOTE PARA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS*
19 *MUNICIPALES*" por el monto de ¢9.600.000 (nueve millones seiscientos mil
20 colones) al proyecto de Partida Específica "*COMPRA DE LA CASA DE LA CULTURA*
21 *DEL CANTÓN DE LOS CHILES*". -----

22 **ACUERDO N° 027. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda. 1)-.**
23 Solicitarle a la Asamblea Legislativa de La República de Costa Rica, la autorización
24 para cambiar el destino de los Recursos de Partidas Específicas de los siguientes
25 proyectos: **A)-.** Proyecto N° 47 "*CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ARTISTA*
26 *EN LA COMUNIDAD DE LOS CHILES*" por un monto de ¢16.000.000.00 (dieciséis
27 millones de colones). Estos recursos fueron originados de Presupuesto Ordinario y
28 Extraordinario de La República Para el Ejercicio Económico 2015, Ley N°9341.
29 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°240, Alcance Digital N°112 del 10 de
30 diciembre del 2014. Los recursos de esta partida fueron incorporados a la



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Municipalidad de Los Chiles en el año 2016. **B)**- Proyecto N°65 “*COMPRA DE*
2 *LOTE PARA CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS MUNICIPALES*” por el monto de
3 *¢9.600.000.00* (nueve millones seiscientos mil de colones). Estos recursos fueron
4 originados de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de La República Para el
5 Ejercicio Económico 2018, Ley N°9289. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta
6 N°241, Alcance Digital N°80 del 15 de diciembre del 2016. Los recursos de esta
7 partida fueron incorporados a la Municipalidad de Los Chiles en el año 2017. *Para*
8 *fusionar los recursos y ser utilizados en el Proyecto de Partida Especifica*
9 *“COMPRA DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA COMUNIDAD DE LOS CHILES”*
10 proyecto que cuenta actualmente con el monto de *¢47.227.332* (cuarenta y siete
11 millones doscientos veinte y siete mil trescientos treinta y dos colones exactos), y al
12 adicionársele los recursos del Proyecto N° 47 “*construcción de la casa del artista en*
13 *la comunidad de los chiles*” y Proyecto N°65 “*compra de lote para construcción de*
14 *oficinas municipales*”, estaría quedando con un monto total de *¢72.827.332* (setenta
15 y dos millones ochocientos veintisiete mil trescientos treinta y dos colones). El
16 proyecto estará bajo la responsabilidad de la Municipalidad de Los Chiles, Cédula
17 Jurídica No. 3-014-042068y con la fiscalización del Concejo de Distrito Primero de
18 Los Chiles. Lo solicitud de autorización de cambios de destino, se hace ya que el
19 Proyecto de “*compra de lote para construcción de oficinas municipales*”, no se va a
20 poder realizar, esto debido a que la propiedad no cuenta con las medidas necesarias
21 para lo que necesitaba desarrollar y en cuanto al proyecto de “*construcción de la*
22 *casa del artista en la comunidad de los chiles*”, seria redundante construir otro
23 edificio con la misma finalidad, ya que casa del artista y casa de la cultura, vienen
24 teniendo un mismo fin, que es fomentar el desarrollo, creación, y fortalecimiento de
25 la cultura y el arte. **2)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
26 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.
27 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
28 **cuatro votos positivos y el voto del Regidor Gilberth Lara González, que no se**
29 **consigna por haber solicitado unos minutos de permiso. -----**
30 **Ñ)**- Se da lectura al Oficio O-CCPJLCH-005-2023 de fecha 27 de marzo del 2023,



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 enviado por la Joven María Fernanda Cantón Molina, Presidenta del CCPJ Los
2 Chiles. Asunto: comunica que en sesión ordinaria N°005-2023, celebrada el
3 veintitrés de marzo del 2023, en forma unánime, se aprobó mediante el Acuerdo
4 N°004, el Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven Los Chiles,
5 denominado “CRECÉ VOS, CRECEMOS TODOS” del Periodo 2023, consta de 19
6 paginas y cuenta con un presupuesto de \$20.448.455,88 (veinte millones
7 cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con
8 ochenta y ocho céntimos). -----

9 **ACUERDO N° 028. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda. 1)-.**

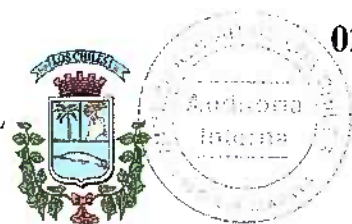
10 Que se da por conocido el Proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven Los
11 Chiles, denominado “CRECÉ VOS, CRECEMOS TODOS” del Periodo 2023, el
12 cual cuenta con un presupuesto de \$20.448.455,88 (veinte millones cuatrocientos
13 cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con ochenta y ocho
14 céntimos). 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
15 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
16 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
17 **positivos.** -----

18 **O)-.** Se da lectura al Oficio IP-002-03-2023 de fecha 23 de marzo del 2023, enviado
19 por la Licda. María José Arias Mora, Asesora de Incidencia Política de la Unión
20 Nacional de Gobiernos Locales. Asunto: recordando que la UNGL forma parte del
21 Comité Consultivo del Consejo de Alto Nivel de los ODS, por lo cual se insta para
22 la revisión y lectura de documentos, para lo cual adjunta un link. -----

23 **ACUERDO N° 029. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda. 1)-.**

24 Se da por conocido el Oficio IP-002-03-2023 de fecha 23 de marzo del 2023, enviado
25 por la Licda. María José Arias Mora, Asesora de Incidencia Política de la Unión
26 Nacional de Gobiernos Locales. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del
27 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
28 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**
29 **Firme con cinco votos positivos.** -----

30 **P)-.** Se da lectura a la nota de fecha 27 de marzo del 2023, enviada por la Señorita



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Kimberly de los Ángeles Abarca Rojas, Cédula 207510323. Asunto: renuncia al
2 cargo de regidora suplente del Concejo Municipal de Los Chiles, esto por motivos
3 laborales. -----

4 **ACUERDO N° 030. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda. 1)-.**

5 Aprobar la renuncia de la señorita Kimberly de los Ángeles Abarca Rojas, Cédula
6 207510323, como Regidora Suplente del Concejo Municipal del Cantón de Los
7 Chiles, Periodo 2020-2024, lo anterior por motivos laborales que le impiden ejercer
8 el cargo 2)-. Solicitarle al Tribunal Supremo de Elecciones proceder con la
9 cancelación de credenciales de la señorita Kimberly de los Ángeles Abarca Rojas, y
10 el nombramiento del regidor (a) que le corresponde sustituirla. 3)-. Conforme a lo
11 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
12 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los tres puntos del presente acuerdo,**
13 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

14 **Q)-.** Se da lectura al Oficio AL-DBB-OFI-062-2023 de fecha 17 de marzo del 2023,
15 enviado por la señora, Dinorah Barquero Barquero, Diputada de Asamblea
16 Legislativa. Asunto: remisión de Informe de las gestiones realizadas para el
17 cumplimiento de los acuerdos tomados en mesa de trabajo con el Concejo Municipal,
18 solicitados mediante Oficio SM-0142-03-2023. -----

19 **ACUERDO N° 031. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda. 1)-.**

20 Dar por recibido el Informe de las gestiones realizadas para el cumplimiento de los
21 acuerdos tomados en mesa de trabajo con el Concejo Municipal, enviado por la
22 Diputada Dinorah Barquero Barquero, Oficio AL-DBB-OFI-062-2023. 2)-.
23 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
24 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**
25 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

26 **R)-.** Se da lectura al Oficio AL-DSDI-OFI-0028-2023 de fecha 20 de marzo del
27 2023, enviado por el Lic. Edel Reales Novoa, Director de la Asamblea Legislativa.
28 Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente Legislativo N.º
29 23.393 "REFORMA A LA LEY N° 6227 DE 2 DE MAYO DE 1978, LEY
30 GENERAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA AUTORIZAR LA



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 CELEBRACION DE SESIONES VIRTUALES A LOS ORGANOS
2 COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. -----

3 **ACUERDO N° 032. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**
4 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales el Proyecto de Ley con Expediente
5 Legislativo N.° 23.393, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
6 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

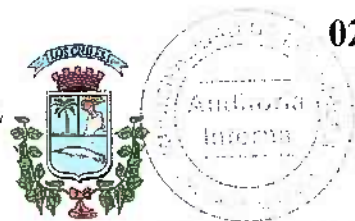
7 S)-. Se da lectura al oficio AL-CPAHAC-0943-2023 de fecha 20 de marzo de 2023,
8 enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área de Comisiones
9 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°
10 23.361, "LEY DE AJUSTE A LA REGLA FISCAL, REFORMA AL TÍTULO IV
11 DE LA LEY 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, DE
12 03 DE DICIEMBRE DE 2018, Y SUS REFORMAS". -----

13 **ACUERDO N° 033. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**
14 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Proyecto de Ley con
15 Expediente Legislativo N.° 23.361, para que brinden su análisis y recomendaciones
16 al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**
17 **positivos.** -----

18 T)-. Se da lectura al oficio AL-CPAHAC-0953-2023 de fecha 22 de marzo de 2023,
19 enviado por la Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área de Comisiones
20 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N°
21 23.388 "DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.° 8114, LEY DE
22 SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 9 DE JULIO DEL 2001
23 Y SUS REFORMAS". -----

24 **ACUERDO N° 034. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**
25 trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Proyecto de Ley con
26 Expediente Legislativo N.° 23.388, para que brinden su análisis y recomendaciones
27 al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**
28 **positivos.** -----

29 U)-. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0188-2023 de fecha 23 de marzo de 2023,
30 enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área III de Comisiones



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de ley con Expediente
2 N°23.056 “LEY PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN
3 EL SECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO DE RUTA REGULAR”. -----

4 **ACUERDO N° 035. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**
5 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con
6 Expediente Legislativo N.º 23.056, para que brinden su análisis y recomendaciones
7 al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**
8 **positivos.** -----

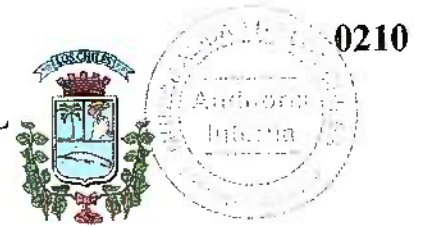
9 V)-. Se da lectura al oficio AL-CPEDIS-0438-2023 de fecha 23 marzo de 2023,
10 enviado por el Lic. Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i de Comisiones
11 Legislativas. Asunto: solicitud de criterio sobre el proyecto de ley con Expediente
12 N° 22.759 “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y
13 ACCESIBILIDAD DEPORTIVA Y RECREATIVA PARA PERSONAS CON
14 DISCAPACIDAD”. -----

15 **ACUERDO N° 036. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**
16 trasladar a la Comisión Condición de la Mujer y COMAD, el Proyecto de Ley con
17 Expediente Legislativo N.º 22.759, para que brinden su análisis y recomendaciones
18 al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**
19 **positivos.** -----

20 W)-. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0179-2023 de fecha 23 de marzo de 2023,
21 enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones
22 Legislativas. Asunto: solicitud de Criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
23 23.453 “LEY DE NAVEGACION ACUÁTICA”. -----

24 **ACUERDO N° 037. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**
25 trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración, el Proyecto de Ley con
26 Expediente Legislativo N.º 23.453, para que brinden su análisis y recomendaciones
27 al Concejo Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos**
28 **positivos.** -----

29 X)-. Se da lectura al Oficio AL-DBB-OFI-072-2023 de fecha 23 de marzo del 2023,
30 enviado por la señora, Dinorah Barquero Barquero, Diputada de Asamblea



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 Legislativa. Asunto: solicitud de información a Don Roberto Cervantes Barrantes,
2 Gerente General de la CCSS, sobre las obras a desarrollar en los cantones de Upala,
3 Los Chiles y Guatuso. -----

4 Yenner Caseres Soto, Presidente: indica, se da por conocido el oficio. -----

5 **Y)-.** Se da lectura al oficio GJS-FPLN-OFI-0086-2023 de fecha 21 de marzo del
6 2023, enviado por el Mba. Gilberth Jiménez Siles, Diputado de Asamblea
7 Legislativa. Asunto: consultas a la Ministra de Planificación Nacional y Política
8 Económica, referente a la Ley Marco de Empleo Público, Ley 10.159. -----

9 **ACUERDO N° 038. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda. 1)-.**

10 Dar por conocido el oficio GJS-FPLN-OFI-0086-2023 de fecha 21 de marzo del
11 2023, enviado por el Mba. Gilberth Jiménez Siles, Diputado de Asamblea
12 Legislativa. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
13 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos**
14 **puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
15 **positivos.** -----

16 **Z)-.** Se da lectura al oficio DRESC-SCE08-ESA-16-2023, enviado por la Licda.
17 Seidy Medina Solano, Directora de la Escuela Santiago. Asunto: expone situación
18 que se ha venido presentando con miembros de la Junta de Educación excepto la
19 presidenta. -----

20 **ACUERDO N° 039. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda.**
21 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Asuntos Sociales el oficio DRESC-
22 SCE08-ESA-16-2023, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
23 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** ----

24 **ARTICULO 7:** Mociones de regidores y alcalde. -----

25 No se presentan mociones. -----

26 **ARTICULO 8:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

27 **A)-.** Katherin Yaoska Rivera González, Regidora: consulta, que van hacer con la
28 parada de autobuses por el Barrio el Jardín, el planche de cemento y las alcantarillas
29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, el acuerdo que se quedo es,
30 que ellos iban a poner una parte y nosotros otra, no se para cuándo querían ellos



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 ejecutar la obra, nosotros podemos colaborarles con arena, cemento y que ellos
2 buscaran el perling y el zinc por otro lado, que ellos nos indiquen para cuando lo
3 quieren hacer, y nosotros les colaboramos con esos materiales y la mano de obra. --

4 **B)- Jenny Torres Barrera, Síndica:** indica, nada mas para recordarle al alcalde que
5 el martes antepasado traje los curriculum de las personas que se van a contratar para
6 dar inicio a las aceras de Pavón y San Francisco, y me dijeron los de San Francisco
7 que decía el alcalde que me apurara, pero eso ya esta acá desde la semana siguiente,
8 sería que usted me ayude agilizar esa obra. -----

9 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, si ya le dije Abraham, lo que
10 se está viendo es si en el inventario están todos los materiales que se ocupan para
11 hacer esas dos aceras. -----

12 **C)- Jenny Torres Barrera, Síndica:** expone, Jacobo del proyecto escrito que me llego
13 que se esta desarrollando en la entrada a la pechuga, lo que dice que tenemos
14 disponible son 260 metros de lastre, pero los ciudadanos me dicen que es muy poco
15 y que, si existe la posibilidad de aumentar unos 100 metros más, porque hay partes
16 que esta bastante pelado en material. -----

17 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, el problema es que como son
18 caminos contratados, y el material que tenemos en stop, es material que ya está
19 comprometido para los caminos que se atienden con la maquinaria municipal, sería
20 como hacerle una adenda al contrato, pero tendríamos que revisarlo en Junta Vial
21 con Abraham, no se cuando van entregar ellos el camino, sería mejor esperar a que
22 se coloque el material para ver como queda con esos 260 metros cúbicos, yo pedí
23 que donde esta el centro de población quedara con una buena capa. -----

24 **D)- Jenny Torres Barrera, Síndica:** consulta, después de que esa maquinaria termine
25 ahí ese frente va para los cuadrantes de Pavón. -----

26 **Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal:** responde, si eso fue lo que dijo el
27 ingeniero aquel día. -----

28 **E)- Jenny Torres Barrera, Síndica:** indica, Jacobo referente a la queja que yo le
29 expuse aquel día de la colocación de unas alcantarillas de doce pulgadas que se dio
30 ahí en Santa Cecilia, será posible que se haga la investigación. A mi me molesta



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

- 1 porque los ciudadanos vinieron acá a solicitar un acuerdo y la colaboración para
2 detallar la plaza de deportes de Santa Cecilia y resulta que esa misma persona de esa
3 misma maquinaria dio la orden para que se desviran unos viajes de tierra a una
4 propiedad privada, entonces me llaman a mí molestos de porque estamos haciendo
5 eso, yo hice la consulta referente a eso y nadie sabe nada de la situación, se fueron
6 tres viajes de tierra y usted sabe que la plaza de Santa Cecilia lo necesita. -----
7 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, eso se lo traslade a los
8 ingenieros Abraham y Keylor, para que recabaran las pruebas del caso para poder
9 hacer el proceso que nos corresponde. En cuanto a la tierra, quien está ahí es Marcos
10 de inspector, igual hay que hacer la investigación. -----
11 Jenny Torres Barrera, Síndica: indica, hasta donde sé, no fue Marcos, fue otra
12 persona, pero ahí apenas tenga el documento se lo envió. -----
13 F)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: informa, para recordarles de la sesión
14 extraordinaria de mañana miércoles 29 de marzo, para atender al señor Juan Carlos
15 Ugalde del Centro Municipal Migratorio y ha Daniela Paniagua. -----
16 G)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, es probable que quiera hacerle la
17 consulta al Tribunal Supremo de Elecciones, para ver si el adulto mayor tiene cabida
18 en un Concejo o no. Creo que en este sentido por no ser una persona preparada y
19 tener cierta discapacidad visual, es que me cuesta manejar el celular, por eso siempre
20 he solicitado los documentos por escrito. Si es cierto que no uso computadora, porque
21 en los años que tal vez yo pude estudiar no había colegios y apenas nacía un varón
22 decían, nació un peón. Tal vez lo que el alcalde necesita son profesionales que le
23 ayuden, pero no levante la mano así de fáciles señores, que feo es eso de ver que se
24 aprueba algo y sé que lo hacen por amistad. Lo que si quiero pedirle a la secretaria
25 es que me consulte al TSE, si los adultos mayores tenemos cabida aquí con estas
26 discapacidades o condiciones, creo que no es justo y ojala señor alcalde el día de
27 mañana Dios le de la oportunidad de llegar hacer adulto mayor y viera que ya no se
28 siente bien uno, y eso que yo trabajo en lo propio con mi ganado y a veces siento que
29 ya no puedo, solo le pido a Dios días mas de vida, soy campesino por esa razón no
30 tengo esa gentileza a la hora de hablar. En esta municipalidad estoy sin ningún interés



Acta de la sesión ordinaria N°199 celebrada el martes 28 de marzo del año 2023

1 de nada y estoy donde yo no debería estar, porque no soy alcahuete, porque eso que
 2 Jenny expuso hoy se ha denunciado varias veces y a mi criterio esa persona ya no
 3 debería de estar laborando para esa empresa. Lo que yo vine ayer era a ver los
 4 trabajos de comisiones, al encontrarme aquí solo a dos personas trabajando en
 5 comisión me fui, porque quedamos a una hora y después llegan a otra. -----

6 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, Don Marcos, yo no levanto la mano nada
 7 mas por levantarla, es nada mas de analizar las cosas y leer, no es solo por votar, lo
 8 hago por el desarrollo del cantón, pero yo no lo menosprecio, somos elegidos por el
 9 pueblo, cada quien acá pelea por sus distritos de diferentes formas. -----

10 **H)- María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria:** expone, nuevamente la nota de
 11 fecha 20 de febrero del 2023, enviado por la MSc. Mariángel Hernández Alpízar,
 12 Secretaria del Sub-Comité de Deportes San Antonio de Caño Negro. Asunto:
 13 solicitud de mantenimiento de la Plaza de Deportes de San Antonio de Caño Negro
 14 Los Chiles, ya que por error de correo no llego la invitación. -----

15 **ACUERDO N° 040. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**
 16 Brindar espacio de audiencia al Sub-Comité de Deportes San Antonio de Caño
 17 Negro, para el martes 04 de abril del 2023. Hora: 11.40am. Lugar: sala de sesiones
 18 de la Municipalidad de Los Chiles. Objetivo: exponer la condición de la plaza y
 19 algunas mejoras que han quedado sin hacer. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
 20 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
 21 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**
 22 **Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos.** -----

23 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las trece horas con diez minutos, se da por
 24 finalizada la sesión. -----

25
26
27
28
29
30

Yenner Caseres Soto

Presidente



Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo